



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0617

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
288/20	18/06/2020	H-329/21	06/07/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
ABASOLO	48-C	FRACCIÓN 1B	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JUAN FRANCISCO SALGUERO PÉREZ		TZOE-2594	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	75	M2	\$133.00	65.0%	\$3,491.25
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	11.46	M	\$25.00		\$286.50
HABITABILIDAD	9975	%	\$10.00		\$997.50
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	75	%	\$1.25		\$7,875.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$589.90
Total					\$13,779.15

Observaciones

SE AUTORIZO CAMBIO DE PROYECTO CP-069/20 POR 32 M2.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL D'
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

